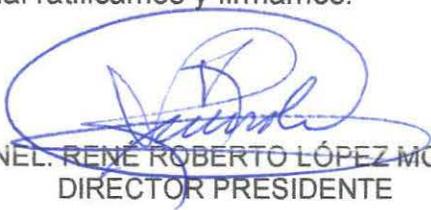


**ACTA NÚMERO 155/018**

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las siete horas con treinta minutos, del día veinte de junio de dos mil dieciocho; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves Campos; y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia de la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Puquirre en la presente reunión; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la reunión ordinaria ciento cincuenta y cuatro pleca cero dieciocho, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.- NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ETICA GUBERNAMENTAL DE LA AAC, SIENDO LAS PROPUESTAS:** a. LICDA. OFELIA TOBAR DE LOPEZ (JEFA DE LICENCIAS), b. LICDA. DINA ELIZABETH ALVARADO RIVERA; toma la palabra el Director Presidente, quien hace del conocimiento del pleno del CDAC que se ha recibido memorándum AAC-CEG-KI-02-INT de fecha 14JUN018, en el cual los Miembros del Comité de Ética de la AAC, manifiestan la necesidad que el CDAC, como máxima autoridad de la Institución, nombre dos miembros (propietario y suplente) para la Comisión de Ética Gubernamental, debido a que los nombrados con anterioridad tienen vencimiento de su plazo al 26JUN018, y asimismo uno de ellos ya no labora para la Institución; en base a esta situación el CDAC por unanimidad acuerda: a) Autorizar el nombramiento de: la Licda. OFELIA TOBAR DE LÓPEZ, como miembro propietario del Comité de Ética Gubernamental de la AAC y como miembro suplente a la Licda. DINA ELIZABETH ALVARADO RIVERA, b) Se delega al Director Ejecutivo a fin que comunique los presentes nombramientos los cuales surten efecto al 27JUN018; c) La Presidencia del CDAC, informará al Tribunal de Ética Gubernamental sobre los mismos; **PUNTO CINCO. – INFORME SOBRE EL PRIMER PROCESO DE ELIMINACION DOCUMENTAL;** se cuenta con la participación de: la Licda. Magdalena Elisabeth Álvarez de Gallardo, Oficial Gestor Documental de la AAC y del Sr. José Efraín Pimentel, Encargado del Archivo Central, quienes exponen ante del Consejo Directivo que ya se cumplieron con los procedimientos internos para la eliminación y que ya se cuenta con el visto bueno del Archivo General de la Nación AGN para proceder a la eliminación de 19 metros lineales de documentación compuestos por diarios oficiales de julio de 1967 a octubre de 1999, además se encuentran también informes de caja de 1963 a 1993, presentando evidencias de los procesos realizados para dicho fin; los miembros del CDAC posterior a la exposición, por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la exposición de la Oficial Gestor Documental y Encargado del Archivo Central de la AAC; b) al final de la presente reunión el CDAC se desplazará a las instalaciones del Archivo Central para verificar el proceso correspondiente al presente punto, c) Felicitan a la Licda. Álvarez de Gallardo y Sr. Pimentel por la dedicación y labor realizada; **PUNTO SEIS. – INFORME PROYECTO DE MODERNIZACION DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES PUBLICAS (COMPRASAL II),** se cuenta con exposición de la Licda. Sandra Elizabeth Medina de Rosales, Jefa UACI y del Lic. Daniel Orlando Pérez Guevara, Encargado de Capacitaciones de la AAC,

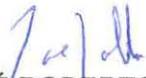
quienes brindan ante el CDAC exposición sobre el Proyecto de Modernización del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas de El Salvador (COMPRASAL II), así como la participación de 37 empleados de la AAC en las capacitaciones de las cuales se da a conocer las calificaciones; los Directores y Directoras del CDAC; dan por recibida la exposición; **PUNTO SIETE.- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL INICIO DE GESTIONES DE CONTRATACIÓN DE LAS PLAZAS:** a. INSPECTOR DE CERTIFICACION, b. RESIDENTE ADMINISTRADOR, c. JEFE DE LA DELEGACION AEROPORTUARIA; expone la Jefe de Recursos Humanos, Licda. Zulma Villatoro de Ventura, quien solicita autorización para el inicio de las gestiones de contratación para las plazas antes detalladas los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad acuerdan: a) Que debe cambiarse el nombre del puesto " Residente Administrador" a "Administrador Residente"; b) Se autoriza el inicio de gestiones de contratación de las plazas: a. INSPECTOR DE CERTIFICACION, b. ADMINISTRADOR RESIDENTE, c. JEFE DE LA DELEGACION AEROPORTUARIA; c) Se delega al Director Ejecutivo a fin que comunique el presente cambio de nombre de plaza y autorización de inicio de gestiones, asimismo verifique los procesos que corresponde; **PUNTO OCHO.- PRÓXIMA REUNIÓN:** los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día veintiocho de junio de dos mil dieciocho, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las diez horas con treinta minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE



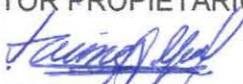
LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PROPIETARIO



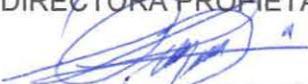
LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO



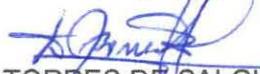
LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPIETARIA



P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA  
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES CAMPOS  
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC.